



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	7º Semestre		6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho individual del Trabajo

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Seguridad Social

Objetivo general de la asignatura:

Reseñará el origen y evolución del movimiento obrero, así como las tres instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo que son: sindicato, contrato colectivo y huelga, sin obviar la coalición, los conflictos colectivos de naturaleza económica y los de naturaleza jurídica, el contrato ley y el reglamento interior de trabajo. Distinguirá las características esenciales del Derecho Procesal del Trabajo, haciendo énfasis en las autoridades del trabajo, la integración, organización y funcionamiento de las juntas de conciliación y arbitraje, su competencia para ventilar conflictos, los principios que rigen sus actuaciones en el proceso ordinario y en los otros procedimientos, las formalidades del laudo, su ejecución y penetrar en los juicios que permiten combatir las resoluciones laborales que causan agravio a las partes.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Colectivo del Trabajo.		
1.1 Noción de Derecho Colectivo del Trabajo.	3	0

1.2	Sujetos colectivos.		
1.3	Centro de imputación jurídica colectiva.		
1.4	Instituciones que comprende.		
1.5	La coalición.		
Unidad 2. Movimiento Obrero.			
2.1	Surgimiento de la fábrica en Europa.		
2.2	Imposiciones del patrón.		
2.3	Subordinación de los trabajadores.		
2.4	Alianzas de trabajadores.		
2.5	Derecho de asociación.		
2.6	Derecho de reunión.		
2.7	Tipificación de prácticas obreras.	2	1
2.8	Resistencia de los trabajadores al sistema económico liberal.		
2.9	Tolerancia.		
2.10	Legalización.		
2.11	Derecho de sindicalización.		
2.12	El histórico movimiento obrero de Chicago.		
Unidad 3. Clase Obrera en México.			
3.1	Nota laboral de la Colonia.		
3.2	Industrialización del Porfiriato.		
3.3	Manifiesto de los hermanos Flores Magón.		
3.4	Decretos de pena de muerte a trabajadores insurrectos.		
3.5	Casa del Obrero Mundial.		
3.6	Sindicalismo de Luis N. Morones.	2	1
3.7	Ideario laboral de Lázaro Cárdenas.		
3.8	Formación de la CTM por Vicente Lombardo Toledano.		
3.9	Liderazgo de Fidel Velázquez.		
3.10	Sindicalismo independiente.		
3.11	Unión Nacional de Trabajadores.		
3.12	Vigencia del movimiento obrero mexicano.		
Unidad 4. Sindicato.			
4.1	Concepto y objetivos del sindicato.		
4.1.1	Libertad sindical.		
4.1.2	Autonomía sindical.		
4.1.3	Democracia sindical.		
4.2	Clasificación: gremiales; de empresa; industriales; nacionales de industria; y de oficios varios.		
4.3	Preparación: convocatoria; asamblea; voluntad manifiesta y exclusiva de los trabajadores; acta constitutiva del sindicato.		
4.4	Estatutos sindicales: organización y funcionamiento del sindicato; derechos de los asociados en y frente al sindicato.	2	2
4.5	Registro y personalidad jurídica.		
4.6	Toma de nota de la directiva sindical, representante legal y apoderado.		
4.7	Obligaciones y prohibiciones del sindicato.		
4.8	Relaciones del sindicato: con el patrón; con el Estado; y con otros sindicatos.		
4.9	Federaciones y confederaciones.		
4.10	Disolución de los sindicatos.		

4.11	Cancelación del registro sindical.		
Unidad 5. Negociación Colectiva.			
5.1	Disentimiento en las relaciones obrero-patronales.		
5.2	Pliego de peticiones con emplazamiento a huelga.		
5.3	Promoción ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.		
5.4	Emplazamiento al patrón.		
5.5	Contestación al pliego de peticiones.		
5.6	Audiencia de conciliación.		
5.7	Intermediación de la autoridad laboral.		
5.8	Evaluación de las necesidades sociales y del impacto económico.	1	2
5.9	Análisis de la información por las partes.		
5.10	Discusión cláusula por cláusula.		
5.11	Discusión por paquetes.		
5.12	Toma de decisiones.		
5.13	Redacción del clausulado.		
5.14	Acuerdos fuera de contrato.		
5.15	Acuerdos que involucran a terceros.		
5.16	Firma del contrato colectivo de trabajo nuevo o su revisión.		
Unidad 6. Contrato Colectivo de Trabajo.			
6.1	Tesis civilistas: contrato preparatorio; transacción; sociedad; mandato; mandato complejo; gestión de negocios; estipulación a través de tercero.		
6.2	Perfil jurídico-laboral del contrato colectivo de trabajo.		
6.3	Forma.		
6.4	Características		
6.5	Sujetos.		
6.6	Contenido: núcleo; envoltura; y cláusulas ocasionales.	1	2
6.7	Cláusulas de admisión y separación.		
6.8	Efectos.		
6.9	Interpretación.		
6.10	Relación con cada trabajador en lo individual.		
6.11	Terminación del contrato colectivo de trabajo.		
6.12	Relaciones colectivas de trabajo: modificación; suspensión; terminación.		
Unidad 7. Contrato Ley.			
7.1	Requisitos para su creación.		
7.2	Mediante convención.	2	1
7.3	Elevación de contrato colectivo de trabajo.		
7.4	Intervención gubernamental.		
Unidad 8. Reglamento Interior de Trabajo.			
8.1	Objetivos.		
8.2	Sujetos.		
8.3	Procedimiento de creación.		
8.4	Contenido.	2	1
8.5	Aplicación de sanciones.		
8.5	Suspensión del trabajador en cumplimiento de una sanción.		

<p>Unidad 9. Huelga.</p> <p>9.1 Definición legal de huelga. 9.2 Esencia social. 9.3 Titularidad del Derecho de Huelga. 9.4 Objetivos: equilibrio entre los factores de la producción; celebración o revisión de un contrato colectivo de trabajo o de un contrato ley; cumplimiento del contrato colectivo de trabajo; huelga por solidaridad; revisión salarial. 9.5 Alcance de la huelga. 9.6 Requisa. 9.7 Huelga general. 9.8 Penalidad por violación al Derecho de Huelga.</p>	1	2
<p>Unidad 10. Derecho Procesal del Trabajo.</p> <p>10.1 Autoridades administrativas del trabajo. 10.2 Autoridades jurisdiccionales. 10.3 Autoridades sociales. 10.4 La norma procesal del trabajo. 10.5 Desequilibrio procesal. 10.6 Paridad procesal.</p>	2	1
<p>Unidad 11. Juntas de conciliación y arbitraje.</p> <p>11.1 Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje. 11.1 Juntas de conciliación: federales; locales; accidentales; permanentes. 11.2 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje: pleno; presidencia; juntas especiales; y juntas foráneas. 11.4 Juntas locales de conciliación y arbitraje. Integración. 11.5 Funcionamiento. 11.6 Personal jurídico de las juntas.</p>	2	1
<p>Unidad 12. Competencia.</p> <p>12.1 Competencia constitucional. 12.2 Por materia. 12.3 Por territorio. 12.4 Incompetencia por declinatoria. 12.5 Incidente de incompetencia. 12.6 Órganos que determinan los conflictos de competencia. 12.7 Nulidad de lo actuado por junta incompetente.</p>	1	2
<p>Unidad 13. Conflictos Laborales.</p> <p>13.1 Facultades para resolver conflictos laborales. 13.2 Conflictos obrero-patronales. 13.3 Intersindicales. 13.4 Intrasindicales. 13.5 Entre un sindicato y un tercero 13.6 Entre trabajadores. 13.7 Interpatronales. 13.8 Jurídicos. 13.9 Económicos. 13.10 En razón del interés individual.</p>	1	2

13.11	En razón al interés colectivo.		
Unidad 14. Principios Procesales en Materia de Trabajo.			
14.1	Reglas de interpretación para la aplicación de los principios procesales.		
14.2	Publicidad.		
14.3	Gratuidad.		
14.4	Inmediatez.		
14.5	Instancia de parte.		
14.6	Oralidad.	2	1
14.7	Informalidad.		
14.8	Economía procesal.		
14.9	Carga de la prueba al patrón.		
14.10	Suplencia de deficiencia de la demanda del trabajador: completar prestaciones; corrección a cargo del actor; subsanar la demanda; y caducidad.		
Unidad 15. Personalidad.			
15.1	Actor persona física.		
15.2	Actor persona moral.		
15.3	Demandado persona física.		
15.4	Demandado persona moral.		
15.5	Representante legal.		
15.6	Apoderado.		
15.7	Momento procesal oportuno para el acreditamiento.		
15.8	Incidente de falta de personalidad.	2	1
Unidad 16. Actuaciones de las Juntas.			
16.1	Promociones.		
16.2	Notificaciones: personales; por boletín; y por estrados.		
16.3	Términos.		
16.4	Días y horas hábiles.		
16.5	Audiencias.		
16.6	Acuerdos.		
16.7	Incidentes.		
16.8	Prescripción.		
16.9	Preclusión.		
16.10	Caducidad.		
16.11	Providencias cautelares.		
16.12	Recusaciones y excusas.		
16.13	Correcciones disciplinarias.		
16.14	Medidas de apremio.		
16.15	Exhortos.		
16.16	Extravío del expediente.	2	1
Unidad 17. Demanda y Contestación.			
17.1	Estructura de la demanda.		
17.2	Acciones laborales: principales; accesorias; contradictorias.		
17.3	Elementos de la contestación de la demanda.		
17.4	Defensas y excepciones.		
17.5	Reconvención.	2	1
17.6	Tercerías.		

<p>Unidad 18. Proceso Ordinario.</p> <p>18.1 Presentación de la demanda. 18.2 Radicación. 18.3 Emplazamiento a juicio. 18.4 Audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. 18.5 Etapa de conciliación. 18.6 Demanda y excepciones. 18.7 Fijación de la litis. 18.8 Cargas procesales de las partes. 18.9 Etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas. 18.10 Prueba confesional. 18.11 Testimonial. 18.12 Documental. 18.13 Pericial. 18.14 Inspección. 18.15 Presuncional. 18.16 Instrumental de actuaciones. 18.17 Fotografías y medios aportados por la ciencia. 18.18 Recepción de las pruebas. 18.19 Desahogo de cada una de las pruebas.</p>	2	1
<p>Unidad 19. Otros Procedimientos.</p> <p>19.1 Procedimientos paraprocesales. 19.2 Especiales. 19.3 Colectivo de naturaleza económica 19.4 Colectivo de naturaleza jurídica. 19.5 De huelga: requisitos de fondo, forma, y mayoría; etapas de gestación y prehuelga; artículo 923; prórroga; estallamiento de la huelga; trabajos que deben continuar prestándose; recuento; calificación de licitud, existencia o inexistencia; efectos; y terminación de la huelga.</p>	2	1
<p>Unidad 20. Laudo.</p> <p>20.1 Contenido del laudo. 20.2 Fundamentación. 20.3 Principio de congruencia. 20.4 Votación de los integrantes de la junta. 20.5 Aclaración. 20.6 Alcances jurídicos. 20.7 Ejecución. 20.8 Embargo. 20.9 Remate de bienes. 20.10 Adjudicación y pago.</p>	2	1
<p>Unidad 21. Juicio de Amparo en Materia de Trabajo.</p> <p>21.1 Uninstancialidad de los Tribunales de Trabajo. 21.2 Competencia de los Juzgados de Distrito en materia de Trabajo. 21.3 Tribunales Colegiados de Circuito en materia de Trabajo. 21.4 Sala Administrativo-laboral. 21.5 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	2	1

21.6	Partes: quejoso; autoridad responsable; tercero perjudicado;		
21.7	Ministerio Público Federal.		
21.8	Amparo indirecto		
21.9	Amparo directo.		
21.10	Suspensión del acto reclamado.		
21.11	Suplencia de la queja.		
21.12	Improcedencia y sobreseimiento.		
21.13	Sentencia.		
21.14	Recursos		
21.15	Jurisprudencia relevante en Derecho del Trabajo		
Total de horas teóricas		38	
Total de horas prácticas			26
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Bermudez Cisneros, Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas. México, 2010. Bouzas Ortiz, Alfonso. <i>Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo</i>, Iure, México, 2006. Buen Lozano, Néstor De. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa. México, 2003. Climent Beltrán, Juan B. <i>Elementos de Derecho Procesal del Trabajo</i>, Esfinge, México, 2005. Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México 1994. Davalos, José. <i>Tópicos Laborales</i>, Porrúa México, 1992 De la Cueva, Mario. <i>Nuevo Derecho Mexicano del trabajo</i>, Porrúa. México, 1993. García Samano, Federico. <i>Derecho procesal del Trabajo</i>, Themis, México, 2002. Guerrero Figueroa, Guillermo. <i>Derecho Colectivo del Trabajo</i>, Leyer, Bogotá, 2008. Muñoz Ramón, Roberto. <i>Derecho del Trabajo</i>, Tomo I, Porrúa. México 1976. Ramos Alvarez, Oscar. <i>Sindicatos, Federaciones Confederaciones</i>, Trillas, México 1991. Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas, México, 1991. Santos Azuela, Héctor. <i>Derecho Colectivo del Trabajo</i>, Porrúa, México 1997. Soto Cerbón, Juan. <i>Teoría General del Derecho del Trabajo</i>, UNAM, México 1992.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Barroso Figueroa, José. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 1987. Etala, Carlos Alberto. <i>Derecho Colectivo del Trabajo</i>, Depalma, Buenos Aires, 2001. Garrido Ramón, Alena. <i>Derecho Colectivo del Trabajo : Instrumento</i> Guerrero L. Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, Porrúa. México, 1990. Organización Internacional del Trabajo. <i>La Remuneración por Rendimiento</i>. Alfaomega. Ginebra, 1991. Pirolo, Miguel Angel. <i>Manual de Derecho Procesal del Trabajo</i>, Depalma, Buenos Aires, 2004. Tenopala Mendizábal, Sergio. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2003.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) como mínimo 	

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación | |
|---|--|

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales, y que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.